



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
15 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2013

Nueva York, 3 a 14 de junio de 2013

Tema 7 del programa provisional

Evaluación

Respuesta de la administración a la evaluación del programa regional para África, 2008-2013

Contexto, antecedentes y conclusiones

1. El programa regional para África, 2008-2013, fue aprobado por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2007. Se centra en cuatro temas generales —reducción de la pobreza y consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; consolidación de la gobernanza democrática y participativa; prevención de conflictos, consolidación de la paz y recuperación; y energía, medio ambiente y desarrollo sostenible— todos ellos dirigidos a optimizar el suministro de bienes públicos regionales y desarrollar las capacidades (institucionales y humanas) de África en esos cuatro ámbitos.

2. El informe de evaluación de 2012, preparado por la Oficina de Evaluación, presenta las conclusiones y recomendaciones dimanadas de la evaluación del desempeño del PNUD en lo tocante a su contribución a los resultados obtenidos en la esfera del desarrollo regional y su posicionamiento estratégico en la región. Los objetivos de la evaluación del programa regional son: a) proporcionar apoyo sustantivo a la función de rendición de cuentas de la Administradora a la hora de presentar informes a la Junta Ejecutiva; b) facilitar el aprendizaje para contribuir a la programación actual y futura a nivel regional e institucional, en particular en la formulación y ejecución del nuevo programa regional que se aprobará en 2013 y se pondrá en marcha en 2014; y c) ofrecer a los interesados de los países en que se ejecutan programas regionales y entre los asociados para el desarrollo una evaluación objetiva de las contribuciones del programa regional.

3. La evaluación incluyó un estudio teórico exhaustivo, complementado con entrevistas a miembros del personal de los Centros Regionales de Servicios de Johannesburgo y Dakar; entrevistas telefónicas y en línea y visitas a los países, incluidas las oficinas de los principales beneficiarios; una encuesta realizada a los representantes residentes y a las oficinas en los países; y un análisis cibernético de los principales productos del conocimiento de los programas regionales.



4. La evaluación concluyó que el programa regional de la Dirección Regional de África: a) ha resultado muy pertinente y eficaz; b) ha gozado de una posición estratégica para interactuar con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales; c) ha proporcionado liderazgo en la generación y el intercambio de conocimientos; d) también ha prestado servicios de asesoramiento de calidad y eficaces en función del costo a los interesados regionales y nacionales; e) ha respondido bien a los problemas emergentes; y f) ha contribuido de manera adecuada a los bienes públicos regionales. En general, la evaluación también comprobó que el programa regional incorporaba consideraciones en materia de género y adoptaba en sus intervenciones un enfoque basado en el desarrollo de la capacidad.

5. Al mismo tiempo que puso de relieve los logros y las mejores prácticas, que han contribuido a los resultados de las actividades de desarrollo en la región, la evaluación también detectó ámbitos susceptibles de mejora. Las principales acciones responden a las conclusiones y recomendaciones y se basan en el trabajo en curso y entre ellas cabe señalar: a) *un nuevo marco estratégico* para orientar en el futuro la asistencia a África; b) *ejecución* mediante la fusión de los dos Centros Regionales de Servicios y aclaración de las funciones y responsabilidades y mejora de la función de los representantes y/o coordinadores residentes que comparten locales con las instituciones regionales; y c) *refuerzo de las alianzas*, principalmente con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África y el Banco Africano de Desarrollo.

Anexo

Principales recomendaciones y respuestas de la administración

Recomendación 1 de la evaluación. El programa regional debería seguir centrándose en intervenciones en las que un enfoque regional proporcione el mayor valor añadido. Se debería conceder la máxima prioridad a las iniciativas estratégicas, desarrolladas previa consulta con otros asociados de las Naciones Unidas, que refuercen la capacidad de las instituciones regionales y que apoyen la aplicación de sus marcos prioritarios. En el caso de los programas multinacionales, el programa regional debería centrarse fundamentalmente en el suministro de experiencia, la facilitación de intercambios transnacionales y la gestión de los conocimientos, con unos programas por países que realicen actividades nacionales o subnacionales. Si resulta oportuno que el programa regional realice actividades a escala del país, esto debería llevarse a cabo en estrecha colaboración con las oficinas en los países, con vistas a incorporar a la larga estas actividades en los programas por países.

Respuesta de la administración: Pertinente y aceptable.

El nuevo programa regional para África, 2014-2017, seguirá centrándose en los bienes públicos regionales, principalmente fortaleciendo la capacidad de las instituciones regionales y prestando apoyo a la aplicación de sus marcos prioritarios. Los programas multinacionales seguirán centrándose en el suministro de experiencia, la facilitación de intercambios transnacionales y la gestión de los conocimientos. También se reforzará la función de los representantes y/o coordinadores residentes de las oficinas en los países que comparten locales con las instituciones regionales.

El programa regional procurará reducir al mínimo las actividades de naturaleza exclusivamente nacional y colaborará estrechamente con las oficinas en los países para garantizar las sinergias entre los programas nacionales y las iniciativas regionales de las que se benefician los países. Respuesta ya iniciada mediante la formulación del nuevo programa regional en estrecha coordinación con la Comisión de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales. Los procesos de consulta y ejecución también se realizarán en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, en particular con la Comisión Económica para África y con los asociados que tengan programas regionales que presten apoyo a las comunidades económicas regionales.

Medidas clave	Calendario	Dependencias competentes	Seguimiento*	
			Observaciones	Situación
1.1 Seguir centrándose en las prioridades en materia de desarrollo de la Unión Africana y otras instituciones regionales a la hora de formular el nuevo programa regional para África.	2014-2017	Dirección Regional de África/Centro Regional de Servicios		
1.2 Colaborar con los agentes, incluidos los asociados de las Naciones Unidas, que prestan apoyo a la Unión Africana y a las comunidades económicas regionales en el marco de los programas regionales.	2014-2017	Dirección Regional de África/Centro Regional de Servicios		
1.3 Mantener un diálogo permanente entre la Dirección Regional de África y la Unión Africana y las comunidades económicas regionales a fin de examinar los avances realizados y adaptarse a las nuevas prioridades.	2014-2017	Dirección Regional de África/Centro Regional de Servicios		
1.4 Aumentar las sinergias entre los programas regionales y los programas de los países para ofrecer respuestas subregionales más específicas, en particular mediante la participación continua de los representantes y/o coordinadores residentes en los Comités de Evaluación de	2014-2017	Dirección Regional de África/Centro Regional de Servicios		

Proyectos y en la Junta Consultiva del Programa Regional.

Recomendación 2 de la evaluación. La Dirección Regional de África debería desarrollar una estrategia orientada al logro de resultados para la colaboración con las instituciones regionales.

Respuesta de la administración: Pertinente y aceptable.

Respuesta ya iniciada mediante la solicitud realizada por la Dirección Regional de África a la Dirección de Promoción y Relaciones Externas para que encabece la negociación de los acuerdos de colaboración pertinentes con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, que también facilitarán su función de asociados en la implementación del programa regional de la Dirección Regional de África.

<i>Medidas fundamentales</i>	<i>Plazo</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento*</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Situación</i>
2.1 Reflejar las recomendaciones de la evaluación en el nuevo programa regional para África, 2014-2017, y en la programación subsiguiente.	2014-2017	Dirección Regional de África		
2.2 Negociar un memorando de entendimiento a largo plazo con las comunidades económicas regionales seleccionadas que sea similar a los acuerdos alcanzados con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y que constituya la base del enfoque basado en resultados y más centrado en los principales problemas de interés que se utilizará en el futuro para abordar los retos subregionales y regionales.	2014	Dirección Regional de África/Dirección de Promoción y Relaciones Externas /Centro Regional de Servicios		

Recomendación 3 de la evaluación. El programa y los proyectos regionales deberían estar diseñados desde el inicio en consulta con los interesados, en especial la Unión Africana y las comunidades económicas regionales y, en la medida de lo posible, los gobiernos nacionales y las oficinas en los países, para garantizar la implicación.

Respuesta de la administración: Pertinente y aceptable; respuesta ya iniciada.

Entre los principios rectores en los que deben basarse en el futuro el diseño y la ejecución del nuevo programa regional cabe señalar una mayor implicación. El equipo encargado de la elaboración del nuevo programa regional ya ha iniciado las consultas con la Unión Africana y también con algunas comunidades económicas regionales y oficinas en los países. La participación de la Unión Africana y de las comunidades económicas regionales y las oficinas en los países en el proceso de evaluación de proyectos del PNUD ya se ha iniciado y se seguirá promoviendo.

<i>Medidas fundamentales</i>	<i>Plazo</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento*</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Situación</i>
3.1 Reflejar las recomendaciones de la evaluación en el nuevo programa regional para África, 2014-2017, y en la programación subsiguiente.	2014-2017	Dirección Regional de África/Centro Regional de Servicios		
3.2 Celebrar consultas más sistemáticas e inclusivas y acelerarlas durante la formulación del nuevo	2013	Dirección Regional de África		

Documento sobre el Programa Regional.

3.3 Además de la NEPAD, institucionalizar la participación de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales en la Junta Consultiva del Programa Regional, así como la participación de los órganos regionales en los Comités de Evaluación de Proyectos del PNUD.

2014-2017

Dirección Regional de África/Centro Regional de Servicios/PNUD-Oficina de Enlace de la Unión Africana en Addis Abeba

Recomendación 4 de la evaluación: Con respecto a sus iniciativas y proyectos estratégicos, el programa regional debería mejorar su enfoque y articular en el Documento sobre el Programa Regional un número limitado de resultados y productos. Además, la Dirección Regional de África debería plantearse la identificación de algunos temas unificadores intersectoriales altamente pertinentes para África durante los años venideros que puedan integrarse en las intervenciones para proporcionar una coherencia y una visibilidad adicionales al programa.

Respuesta de la administración: Pertinente y aceptable.

Si bien el número de resultados y productos del nuevo programa regional para 2014-2017 dependerá del marco de resultados del Plan Estratégico, los resultados y productos responderán también a un conjunto prioritario de objetivos y metas para África. El nuevo programa regional incluirá menos ámbitos temáticos prioritarios para la región, pero estos serán más específicos y se traducirán en resultados con bases de referencia, metas e indicadores claros y cuantificables que reflejen de forma sencilla los retos y las respuestas que el PNUD pretende ofrecer para apoyar la transformación económica y social en África.

Ya se han identificado temas unificadores intersectoriales altamente pertinentes para África en diversos ámbitos como la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de los jóvenes, el desarrollo de la capacidad y la cooperación Sur-Sur.

<i>Medidas fundamentales</i>	<i>Plazo</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento*</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Situación</i>
4.1 Reflejar las recomendaciones de la evaluación en el nuevo programa regional para África, 2014-2017, con vistas a elaborar resultados y productos más específicos.	2013-2017	Dirección Regional de África		
4.2 La formulación del marco de resultados y recursos para el nuevo programa regional se basará en una captura de datos más sólida, utilizando para ello productos del conocimiento, como el <i>Informe sobre Desarrollo Humano en África</i> y <i>African Economic Outlook</i> .	2013	Dirección Regional de África/Grupo de Apoyo a las Operaciones		
4.3. Reforzar el papel de los asesores para la evaluación de la Dirección Regional de África en el establecimiento de resultados, productos, referencias, metas e indicadores para el nuevo programa regional y los proyectos subsiguientes.	2014-2017	Dirección Regional de África/Centro Regional de Servicios/Grupo de Apoyo a las Operaciones		

4.4 Incorporar la igualdad entre los géneros y otros principios intersectoriales durante los procesos de formulación del Documento sobre el Programa Regional y los proyectos. 2013-2017 Dirección Regional de África/Centro Regional de Servicios/Grupo de Apoyo a las Operaciones

Recomendación 5 de la evaluación: Con respecto a los servicios técnicos y de asesoramiento, las direcciones de políticas mundiales y la Dirección Regional de África del PNUD deberían garantizar una estrategia integrada para la prestación de servicios regionales de asesoramiento y de apoyo técnico a las oficinas en los países, que resulten muy necesarios. La dirección debería supervisar el efecto de los servicios prestados por los asesores regionales y adoptar decisiones fundamentadas en la necesidad y la eficacia del apoyo ofrecido a las oficinas en los países para lograr los resultados en materia de desarrollo.

Respuesta de la administración: Pertinente y aceptable.

En estrecha coordinación con la Dirección de Políticas de Desarrollo, la Dirección Regional de África y/o el Centro Regional de Servicios han promovido y seguirán promoviendo la inversión en el desarrollo profesional de su personal y mejorando su capacidad para prestar servicios de asesoramiento de alto nivel a las instituciones regionales y a las oficinas en los países.

<i>Medidas fundamentales</i>	<i>Plazo</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento*</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Situación</i>
5.1 Adaptar el actual modelo de negocio del Centro Regional de Servicios para reforzar las capacidades internas y prestar un apoyo eficaz y específico en ámbitos prioritarios a las instituciones regionales y las oficinas en los países.	2014-2017	Dirección Regional de África/Dirección de Políticas de Desarrollo/Dirección de Gestión/ Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación/Centro Regional de Servicios		
5.2 Buscar formas innovadoras de promover la colaboración entre las funciones de asesoramiento a nivel regional y mundial basadas en la demanda y capaces de responder a las necesidades y prioridades de África.	2014-2017	Dirección Regional de África/Dirección de Políticas de Desarrollo/Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación/Centro Regional de Servicios		
5.3 Buscar formas innovadoras de promover el intercambio de conocimientos entre los asesores sobre políticas de la Dirección Regional de África y los responsables del asesoramiento a nivel mundial para prestar un apoyo eficaz a las instituciones regionales y a los países.	2014-2017	Dirección Regional de África/oficinas en los países/Centro Regional de Servicios		

Recomendación 6 de la evaluación: La Dirección Regional de África, la Dirección de Políticas de Desarrollo y la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación deberían reforzar la supervisión y el seguimiento del Centro Regional de Servicios en cuanto al aprendizaje, la gestión de los conocimientos y la eficacia.

Respuesta de la administración: Pertinente y aceptable; respuesta ya iniciada.

Se han desarrollado varios productos del conocimiento conjuntamente con la Dirección de Políticas de Desarrollo, y se redoblarán los esfuerzos para sistematizar el desarrollo de nuevos productos de gestión de los conocimientos durante la ejecución del nuevo programa regional, 2014-2017, teniendo en cuenta la capacidad de respuesta a las necesidades y prioridades de África.

Ya se están manteniendo estrechas consultas con la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación y con la Dirección de Políticas de Desarrollo con vistas a la preparación del nuevo programa regional y la Dirección Regional de África seguirá promoviendo un enfoque basado en prácticas intersectoriales en la planificación y ejecución de los proyectos regionales y servicios de asesoramiento al objeto de lograr una mayor coherencia y eficacia en las intervenciones.

<i>Medidas fundamentales</i>	<i>Plazo</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento*</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Situación</i>
6.1 Desarrollar una estrategia de gestión de los conocimientos más sistemática y capaz de responder a las necesidades, prioridades y mejores prácticas positivas de África.	2014	Dirección Regional de África/Dirección de Políticas de Desarrollo/Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación/Centro Regional de Servicios		
6.2 En la formulación de los proyectos para el nuevo programa regional, prestar más atención a la comunicación y divulgación de los productos del conocimiento africanos.	2014- 2017	Dirección Regional de África/Dirección de Políticas de Desarrollo/Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación/Centro Regional de Servicios		

Recomendación 7 de la evaluación: La Dirección Regional de África, a través del programa regional, debería perfeccionar el desarrollo y la divulgación del conocimiento y de los productos del conocimiento regionales.

Respuesta de la administración: Pertinente y aceptable; respuesta ya iniciada.

En la formulación del nuevo programa regional para el periodo 2014-2017 se prestará la debida atención al desarrollo, la amplia divulgación y utilización del conocimiento y los productos del conocimiento africanos.

<i>Medidas fundamentales</i>	<i>Plazo</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento*</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Situación</i>
7.1 Diseñar una estrategia de comunicación y gestión de los conocimientos capaz de responder a las necesidades regionales y de captar y divulgar las buenas prácticas en África.	2013-2017	Dirección Regional de África/Centro Regional de Servicios/Dirección de Políticas de Desarrollo/Oficina de Comunicaciones		
7.2 Promover en toda la organización una estrategia de gestión de los conocimientos en la que se utilicen como base los proyectos piloto ejecutados con éxito en África con vistas a extender las iniciativas a nivel mundial.	2013-2017	Dirección Regional de África/ Centro Regional de Servicios/ Dirección de Políticas de Desarrollo/ Oficina de Comunicaciones		